



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023

**Ref.: Ejecutivo (Cuad. Medidas cautelares)
Auto agrega informe y pone en conocimiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2004-00857-00**

Agregar al expediente y poner en conocimiento de los interesados, la comunicación allegada por el representante legal de Ramescal Hermanos S en C, por medio de la cual informa la remisión del «oficio» al señor Visney Ceballos Rincón y Hotel las Palmas Chiriguana S.A.S., en calidad de cesionario en el contrato de cesión de derechos de posesión y derechos de depósito, en el cual se encuentra incluido el vehículo de placas MLO-757.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 129 del 14 de agosto de 2023

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3de3e716e1d6e79bed94255ab0ecaf9cf2b5890128c724ccaf73770d65deb60a**

Documento generado en 13/08/2023 08:45:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>